

"Año de la Unión Nacional Frente a la Crisis Externa"



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

Acuerdo Municipal

Nº 174 -2009-C/PPP

San Miguel de Piura, 18 de mayo de 2009

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
Es copia auténtica del original que se tiene
a la vista y con el cual ha sido verificado

04 JUN 2009

Yrma Sobrino Barrientos
R.A. Nº 762 - 2008 - A/MMP
FEDATARIO INTERNO

Visto, el Memorando Nº 015-2009-CPP/CPD de fecha 20 de marzo de 2009, suscrito por el regidor Rolando Gutiérrez Valdiviezo; y,

CONSIDERANDO:

Que, a través del documento del visto, el regidor Rolando Gutiérrez Valdiviezo solicita se le proporcione una relación de los convenios suscritos entre la Municipalidad Provincial de Piura y diferentes instituciones, que hayan sido aprobados en Sesión de Concejo en la actual gestión municipal;

Que, sometido el documento del visto a consideración de los integrantes del Pleno en la Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 18 de mayo de 2009, a efectos de determinar su inclusión en la estación de Orden del Día, se acordó por unanimidad pasarlo a la estación Orden del Día con la finalidad de analizarlo y que el Pleno del Concejo adopte una decisión conforme a sus atribuciones;

Que, estando a lo acordado y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Nº 27972;

SE ACUERDA:

PRIMERO - Aprobar que el Memorando Nº 015-2009-CPP/CPD pase a la estación de Orden de Día de la Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 18 de mayo de 2009, para que el Pleno adopte una decisión conforme a sus atribuciones.

SEGUNDO - Dar cuenta a la Gerencia Municipal, Gerencia de Asesoría Jurídica y a la Gerencia de Tecnologías y Sistemas de Información, para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



Municipalidad Provincial de Piura
Mónica Zapata de Castañero
ALCALDESA